

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MICADI CONSTRUCCIONES S.A.,
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2017

En Machala, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 14 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Onceava Norte y Diez de Agosto, se reúne la Junta Universal de Socios de la Compañía MICADI CONSTRUCCIONES S.A., con la asistencia de la Señora Tania Carolina Matute Cabrera, en su calidad de Presidenta de la compañía, y el Señor Iván Ramiro Matute Ojeda en calidad de Gerente de la misma, la Señora Lady Quezada Yaguachi actúa en calidad de Secretaria. Encontrándose presentes todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la Compañía MICADI CONSTRUCCIONES S.A., el Señor Iván Ramiro Matute Ojeda, para tal efecto deciden en el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto.

PUNTO UNO.- REVISION Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

PUNTO DOS.- REVISION Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Luego de conocer el orden del día se pasa a tratar el primer punto que dice:

Revisión y aprobación del informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico 2016.- La Junta revisa detenidamente el informe económico presentado por los Administradores y por unanimidad deciden aprobarlos.

Dos.- Revisión y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2016.- Luego de ser revisados detenidamente el Estado de Situación Financiera los Socios deciden por unanimidad aprobarlos, y con respecto al Estado de Resultados Integral se hace conocer que la compañía cuenta con resultados negativos en su utilidad, siendo ellos partícipes de todos los gastos y costos determinados en los estados financieros y por tanto aceptando este resultado.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellos la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 18 horas diez minutos.



Sr. Iván Matute Ojeda
SOCIO-GERENTE



Sra. Tania C. Matute Cabrera
SOCIA-PRESIDENTA